Precios desuscricion — Pesetas
En la isla, un mes, adelantado . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Precio de los anuncios — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, linea 0'20
En cuarta plana, id. 0'12
Comunicados, id. 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Los suscritores á mitad de precio.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 7.° — Mahon, viernes, 28 de Octubre de 1887. — N.° 1898.

Correo de hoy

De *El Diluvio*:

Madrid 23.

Los reformistas

Era cosa de ver y de admirar el entusiasmo de estas gentes que conservan la ilusion de que en un periquete van á llegar al poder por obra y gracia de las habilidades de Romero Robledo. Se reunieron con el exclusivo fin de oir á éste afirmar que les darian el gobierno muy pronto, antes de Noche Buena, segun algunos. Y salieron desvencijados en sus ilusiones y macilentos al observar que sus jefes se habian callado lo que más importaba.

Sabido tenian, y por sabido casi olvidado, que Linares ódia á Sagasta, que Romero ódia á Cánovas y que Lopez Dominguez ni ódia ni aborrece por aquello de que es hombre que ni pincha ni corta.

¿Qué efecto, por tanto, habia de producir en los congregados del Círculo reformista el escuchar de boca de Linares pestes contra el jefe fusionista, y de labios de Romero denuestos contra su antiguo protector?

No solo de pan vive el hombre, dice un adagio, que los partidarios de Romero y Lopez Dominguez traducen diciendo: «No solo de discursos vive el reformista.»

Declaraciones importantes, de esas que merecen la atencion del pais, no hicieron ninguna. Ni en lo político aventuraron nada más que esas ambigüedades que nada garantizan; ni en lo económico descubrieron continente alguno.

Esos señores se han llegado á figurar que con ir de cuando en cuando al Círculo y asegurar allí que ellos son más liberales que los otros, y que ellos tienen remedio para nuestras crísis, y que ellos harán que entre el país en una era de dichas, lo tienen ya todo conseguido.

Todavia ni una vez sola se les ha oido determinar cuales son, en lo político, las diferencias que les separan del fusionismo, ni en lo económico cuales son concretamente sus ideas salvadoras.

Escusan lo primero, y de lo segundo dicen, por decir algo, que ellos desarrollarian eficazmente la proteccion y el libre cambio en forma oportuna.

¿Quieren decir mis lectores si esto significa nada que deba tomarse en cuenta?

¡Proteccionistas y libre-cambistas en una pieza!... ¿Hase visto cosa más sin sentido, garrulería mayor, afan más grande de soltar palabras y palabras que no significan nada?

¿Qué lumbreras son esas que van á desarrollar planes semejantes?

Porque luego, si bien se mira, nos encontramos con que en el partido reformista, á más de no haber una persona séria, no hay tampoco un estadista en quien pueda confiarse que resolverá los males que nos aquejan.

¿Qué entiende Romero Robledo, ni qué Linares, ni Lopez Dominguez, de cosas sérias, de cosas que son de vida ó muerte para el país?

Si tienen algun notable hacendista, que yo no le conozco, ¿por qué no vá á esas fiestas del Círculo á contarnos como se arreglaría él para rebajar los impuestos y para dar impulso á las industrias nacionales?

¿Creen que el industrial que se vé obligado á cerrar sus fábricas, y que el labrador á quien le embargan las tierras, y el comerciante amenazado de bancarrota, se conforman con que les hablen de rencillas políticas? ¿Creen que con frases huecas va á convencerse el pais de que el reformismo es la única esperanza de la pátria?

¡Valientes hombres lo garantizan! ¡Romero Robledo, Linares y Lopez Dominguez!

¡Buen puñado de moscas!

En los círculos

Es desgracia la de los reformistas. Nadie se ha ocupado hoy de ellos. Alguna guasita; tal cual pullazo, y nada más.

De la reunion de anoche no ha quedado nada, absolutamente nada. «El Resúmen» y «El Diario Español» vendián esta noche atiborrados con los discursos de sus jefes, y se acabó.

¡Séales Cánovas ligero! porque es de advertir que á estas horas se dispone Cánovas á abrir cátedra en su Círculo, y es de suponer que con soberano desprecio pondrá de vuelta y media á los reformistas.

De lo que hoy se habla es de eso; del discurso que pronunciará Cánovas; de si dará la razon á los levantiscos de su partido; de si romperá la benevolencia y tocará paso de ataque.

No quiero aventurarme, puesto que tan poco falta para saber lo que dirá el jefe conservador.

A los ministeriales se les puede ahogar con un pelo á estas horas.

¡Que asustadizos andan los infelices!—NICÉFORO.

Madrid 24 de Octubre.

Discurso de Cánovas; declaraciones de Martos; resoluciones que habrán de adoptarse en el Consejo anunciado para esta tarde; tales han sido los asuntos objeto de la conversacion de los políticos en el dia de hoy:

Cánovas

Habló el jefe del partido conservador y desaparecieron las dudas. Ya saben los partidos á qué atenerse. El fusionista ha podido convencerse del mal efecto que á aquel ha producido su actitud respecto á Marruecos; el izquierdista, de que ninguna esperanza debe fundar al poder, si para conseguirlo solo piensa trabajar dentro de la legalidad, y el mismo partido conservador, de que todavia no ha llegado el momento de prepararse para sustituir al fusionista.

El discurso del señor Cánovas ha tenido la propiedad de no agradar á nadie, ni aun á los mismos conservadores. Pero los que peor parados han salido de él son los izquierdistas.

Tres partes ha tenido aquel. Una encaminada á explicar el sentido de la benevolencia para con el actual Gobierno del partido conservador: otra destinada á demostrar que España no está en condiciones de meterse en aventuras, y por consiguiente, que el ministerio fusionista ha cometido una torpeza en la cuestion de Marruecos; y la última para cantar las grandezas del partido conservador.

Preciso es convenir, en que si en las dos últimas hubiese estado el señor Cánovas á la altura que en la primera, su obra habria merecido, si no el aplauso, el respeto al ménos de todos los políticos; pero le ha molestado el que por el Gobierno liberal se haya dado un paso atrevido sin su aprobacion prévia, y esto le ha hecho extremar sus principios contrarios á la política internacional.

El partido conservador, dijo, es benévolo con el gobierno fusionista, si por benevolencia se entiende el apoyo á aquel para arraigar en España lo que todos los partidos monárquicos debieran tener interés en no poner en peligro. Pero entiéndase bien que al obrar así nosotros, trabajamos en pró de nuestros propios principios. El señor Cánovas declara que estará siempre al lado del señor Sagasta para defender lo que á uno y otro partido, el liberal y el conservador, es comun; pero que jamás se coligará con nadie que no sea monárquico, ni ménos dejará de combatir aquellos principios que no estén conformes con los que ha sustentado y sustenta su partido. Esto último, añadió, no está en contradiccion con la teoría de los dos partidos. Por muy convencido que yo esté de que las teorías del partido conservador son las mejores, es mayor aun el convencimiento que tengo de que la Corona necesita de varios instrumentos. Y de aquí mis esfuerzos constantes por formar los dos grandes partidos que debian turnar en el poder.

Hay circunstancias, dijo, en que ni la virtud de los principios ni la buena intencion de los gobernantes basta, y entonces es necesario el cambio de aquellos y de estos. Explica con este motivo cómo entiende él el sistema constitucional y termina: «¿Puede ni debe censurarse á un partido monárquico, si en momentos difíciles presta su apoyo á otro que tambien es monárquico, para salvar lo fundamental, aunque sin apostatar de sus principios?

Marruecos

Siempre fué el Sr. Cánovas enemigo de la política exterior, esa política que tiene por objeto aprovechar toda ocasion favorable para ensanchar el límite del poder de la nacion. Convencido de que España tenia harto que hacer con sus cuestiones interiores huyó siempre de comprometer á esta en aventuras que pudieran á la larga comprometer nuestro porvenir. Mas esta tendencia del Sr. Cánovas es ya menos el resultado de la prudencia que el de un sistema. No daremos nosotros la razon en todo lo que á este punto se refiere á ciertos demócratas. Pero ¿puede desconocerse tampoco el valor de las razones que esta tarde oponian estos á la en que se apoyaba ayer el Sr. Cánovas para combatir al Gobierno? Cierto, decian, que España debe cuidar ante todo de sus intereses del interior. ¿Mas no los tiene tambien en el exterior? Es más, ¿qué seria tampoco de estos intereses del interior, si nos aislásemos por completo y permaneciésemos indiferentes y descuidados en tanto que las naciones que nos rodean se engrandecen hoy con lo que pudiera ser nuestro? ¿Podría el Sr. Cánovas asegurar que siguiendo este sistema no llegara el dia en que ni nuestra propia independencia pudiésemos mantener?

El gobierno español ha dado un paso en la cuestion de Marruecos, que debía, que estaba obligado á dar. El «statu quo» en aquel imperio es tan necesario á España, como que sin él la independencia de ésta correría peligro. Esto mismo lo ha dicho así el Sr. Cánovas. Y todo lo que el ministerio actual ha hecho es tomar la iniciativa para evitar el que por nadie se altere aquel. Ni se ha tratado de conquista, ni el poder de ciertas naciones debe arredrarnos, contando, como indudablemente habríamos de contar, si las circunstancias lo exigieran, con el apoyo de otras no menos fuertes.

Despues de todo, ¿qué ha hecho el partido fusionista con su política de aventuras? ¿Ha comprometido á España, como la comprometió el conservador en la cuestion de las Carolinas? ¡Ah! ojalá hubiese quedado nuestra honra nacional en aquella ocasion como ha quedado ahora! ¡Qué diferencia entre la paz que entonces tuvimos que mendigar del emperador Guillermo, y el aplauso y la consideracion con que nos brindan ahora las grandes potencias!

El Sr. Cánovas podrá juzgar como quiera un paso que ha sido de magníficos resultados para el gobierno; pero sepa que es el menos autorizado para hablar de estas cosas.

Los ministeriales que de tal modo se expresaban esta tarde, aseguran que el Sr. Moret aprovechará la primera ocasion para contestar á los ataques del jefe del partido conservador.

La última parte del discurso del Sr. Cánovas, consagrada a la alabanza de los principios del partido conservador, y á ridiculizar las pretensiones de la agrupacion izquierdista, es la más débil, aun cuando fué la que más agradó al público, que la acogió con risas continuadas. A través de sus reticencias adivinábase el desden con que mira esos alardes de valor que hacen los gejes del izquierdismo.

El jefe del partido conservador cree que la moralidad no puede ser el programa exclusivo de ningun partido, porque lo es y debe serlo el de todos. Si existe la inmoralidad es ciertamente á pesar de las buenas intenciones de los gobernantes. Y en cuanto á lo que á los principios respecta, opina que el partido en donde se encuentren los señores Martos, Montero Rios y Moret, es el verdaderamente democrático. No hablemos de ilustraciones, dijo; porque todo el mundo sabe en cuál de los dos partidos liberales se encuentran.

Combatió luego el Jurado, y de paso todo el programa que la fusion piensa desarrollar, y concluyó con estas palabras:

«Los demás partidos podrán disputarnos la supremacia en muchos puntos; pero de ningun modo en nuestro amor á las instituciones.»

Algunos republicanos progresistas valíanse esta tarde de las palabras del señor Cánovas para combatir á los posibilistas.

El señor Cánovas, decian, fiel á sus ideas monárquicas ha dicho que jamás se coligaria con otros que con los monárquicos; en cambio, el jefe del posibilismo se une á los monár-

quicos para impedir la vuelta de la República.

Martos

Las declaraciones del señor Martos se reducen á asegurar que el partido fusionista podrá realizar su programa, porque han sucedido dos cosas que han venido á robustecer su poder y su autoridad.

1.ª El no haber estallado este verano ningun movimiento revolucionario.

2.ª El haberse sometido incondicionalmente al jefe de la fusion señor Sagasta todos los valiosos elementos que hasta hace poco venian dificultando la marcha del gobierno.

Consejo

A las cinco y media de la tarde se han reunido en la Presidencia los consejeros responsables.

Los temas que se han de poner á discusion, segun se ha dicho, serán: si las reformas militares se habrán de discutir primero, despues del Código, ó alternando con éste; segundo, la cuestion alcohólica. En cuanto á la fecha en que deberán abrirse las Córtes, ya no habrá discusion, porque parece cosa resuelta que sea el primero de Diciembre, desde cuya fecha empezará la tercera legislatura.

Tambien créese se hablará algo de la cuestion de Presidencia del Congreso; si bien respecto á esto se asegura que ya está tambien resuelto sea el señor Martos el que presida.—*R*.

Ultimos telegramas de los diarios de Barcelona

Madrid 25, 10 m.

El Sr. Marqués de la Vega de Armijo callará en el Congreso, si no es aludido, en cuyo caso aconsejaría al Gobierno que tomara resoluciones enérgicas para moralizar la administracion pública.

Opina el Sr. Vega de Armijo que la crisis agrícola no la resolverán las informaciones, sino la reduccion de las cargas que gravitan sobre los contribuyentes, equilibrando la tributacion con los productos.

Madrid 25, 11-15 m.

«El Imparcial» dice que el Sr. Puigcerver ha propuesto establecer sobre los alcoholes industriales que se introduzcan en España un impuesto interior que se cobre en las aduanas.

Añade que lo ha aceptado la comision de los ministros encargados de la ponencia de este asunto.

Madrid 25, 1 t.

Los periodistas expedicionarios en el primer tren «Sud Exprés», fueron obsequiados anoche en Lisboa con un gran banquete, asistiendo al acto los ministros de Estado y Marina y el alcalde de Lisboa.

Se pronunciaron entusiastas brindis.

La minoría republicana coalicionista celebra frecuentes reuniones.

Ha renunciado publicar el manifiesto y ha acordado sostener una enérgica campaña en las Córtes, con total independencia de las demás minorías; tambien procurarán hacer posible una inteligencia entre Ruiz Zorrilla y Salmeron.

Madrid 25, 2 t.

«El Pais» dirige graves cargos al Gobierno por haberse declarado independiente la isla de Negros, que es una de las mas ricas é importantes de Filipinas; la causa de la insurreccion es el despojarse de sus propiedades á los indígenas.

El gobierno asegura que es inexacta esta noticia en todas sus partes.

Los ministros niegan que se haya insurreccionado la isla de Negros.

Seguramente el señor Camacho será nombrado gobernador del Banco Hipotecario.

A primeros de Noviembre aparecerá el decreto de convocatoria de las Córtes para el 1.º de Diciembre.

Madrid 25, 4-30 t.

Informacion agrícola.—El señor Ortega protesta contra las palabras pronunciadas por el señor Figuerola. Acusa al libre-cambio de ser la ruina de la ganadería. Dice que otra de las causas de esta ruina es la carestía de los pastos. Censura á los industriales catalanes que piden sea libre la introduccion de lanas.

Madrid 25, 5-45 t.

El archiduque Cárlos se despidió ayer de Cádiz, en donde estaba detenido por un temporal.

Se ha firmado el decreto sobre alcoholes que se publicará mañana.

Un telegrama oficial de París participa haberse firmado los convenios relativos á la neutralizacion del Canal de Suez y del archipiélago de las Nuevas Hébridas.

Madrid 25, 7 t.

Está decidido el nombramiento del señor Camacho para la Direccion del Banco Hipotecario. Asegurase que el señor Camacho no aceptará.

Un telégrama de Córdoba dice que el marques de la Vega de Armijo duda que se planteen las reformas.

Háblase de un proximo viaje á Barcelona del señor Romero Robledo.

Madrid 25, 7 t.

Un artículo del «Times» dice que Inglaterra tiene iguales derechos que España y Francia sobre Marruecos y que se opondrá á cuanto signifique dar mayores ventajas á España y Francia sobre Inglaterra, y añade que la conferencia de Madrid no prosperará sino teniendo presente estas ideas.

MAHON

CUESTION LATENTE

Parece increible que se trate del modo que lo hace el periódico de la calle del Bastion el proceso y suspension de la mayoría de los concejales que constituian el Ayuntamiento de esta ciudad. Nosotros sabemos que las personas sensatas, las que constituian hace algun tiempo el cuerpo del partido conservador, son caballeros honrados, aferrados á sus ideales políticos, pero enemigos de hechos que manchan para siempre á un partido, y le imprimen un baldon eterno, y nos lo comprueba el no haber, segun se dice, ninguno de ellos querido aceptar el puesto de concejal de nombramiento gubernativo; y por esto creemos decoroso tener en menos las quijotadas de los pocos, hacer caso omiso de sus insultos y denuestos, y estudiar el problema con la calma y serenidad propia del que está seguro de su derecho, y no necesita hacer travesuras de ingenio para alucinar á los incautos. Todo el mundo sabe, y á pesar de ello lo repetiremos una vez más, que el alcalde Sr. Vidal levantó ilegalmente la sesion del 30 de Agosto último, como la levantó así mismo ilegalmente el 6 del corriente, y á pesar de ello se dice que obró con perfectísimo derecho. Discutir un punto tan claro seria perder el tiempo, y emborronear papel en vano. Un alcalde solo tiene derecho á levantar la sesion cuando no pudiere conseguir de otra manera la conservacion del órden, y mientras éste no se haya alterado, como no se alteró en las sesiones de que se trata, carece de la facultad espresada; y la razon es bien obvia, por que, si pudiese libremente un alcalde suspender ó levantar una sesion, imposibilitaría todo acuerdo contrario á su modo de obrar. Para destruir lo consignado no es suficiente una mera negacion, sino un texto legal en que fundarla.

En vista de lo espresado, creyeron los concejales que les cabia la facultad de continuar una sesion suspendida ó levantada ilegalmente, y si éstos podian ó no hacerlo, dejaremos de discutirlo por ahora, por ser el asunto objeto de un sumario, y corresponder á los Tribunales de justicia fallar acerca del particular.

Mas, procesados ó suspendidos quince de los veinte concejales que constituian el Ayuntameinto, nos hallamos en el caso terminante de los artículos 192, 193, 46 y 47 de la Ley municipal, y por tanto hemos de ver lo que en ellos se dispone para llenar las vacantes ocurridas, sin acudir á interpretaciones más ó ménos casuísticas, porque siendo clara la ley, á ella hay que atemperarse, y no al criterio más ó ménos agudo é ingenioso de un simple gacetillero. La ley ordena que las vacantes ocurridas en un Ayuntamiento *por suspension legal* de sus vocales, se cubran por eleccion si faltase más de medio año para las elecciones ordinarias y como hemos de suponer que dicha *suspension* ha sido decretada *legalmente*, y falta más de año y medio para la renovacion bienal de los Ayuntamientos, ninguna objecion puede oponerse á lo por nosotros consignado

En el caso presente ocurrirá si, que siendo interina la suspension de los concejales procesados, al ser estos absueltos, los elegidos ultimamente habrían de dejar sus sitios á los repuestos, pero como ya se sabe que las elecciones se verifican para llenar interinidades, ningun absurdo entraña lo espresado y nadie puede llamarse á engaño. De lo contrario estaría en manos de cualquier Gobierno poco escrupuloso conseguir que todos los Ayuntamientos le fuesen adictos, puesto que al tener noticia de la existencia de alguno de oposicion, buscaria méritos para suspenderle y llenar sus vacantes por nombramiento gubernativo, lo que nos conduciría á un régimen absoluto.

Por lo demás esperamos el resultado de tanta persecucion no sentados ni de rodillas, sinó con faz serena y ánimo tranquilo, que más ó ménos pronto la legalidad se impondrá y los que la atropellan momentáneamente, tendrán que ritirarse cubiertos de ignominia.

Los tahures intimos amigos de D Nadie *están de pésame.* Años hacia que se llevaban vida regalona esos sujetos, á la salud de los incautos.

Hoy no les queda otro recurso que emigrar, vista la actitud tomada por el Sr. Trémol de perseguir los juegos á todo trance; y animado como está el celoso inspector de policía D. Matías de estirpar de raiz tan funesto vicio, pronto verán realizados sus deseos las muchisimas familias que sufren las consecuencias del juego.

Un tiempo cierto sujeto del color de la cal exijía crecidísimas cantidades por meses adelantados á los dueños de los cafés y cafetines....

Hoy basta una sencilla órden del Delegado para que nadie cobre y nadie juegue.

¡Oh tiempos felíces!

A los señores accionistas del casino del Consey les interesa se enteren del anuncio que la Comision de contabilidad publica y que en el lugar correspondiente insertamos.

Despues de algunos dias de riguroso invierno hoy se ha presentado al fin un dia verdaderamente primaveral, habiendo lucido el sol sin interrupcion alguna.

En la noche de ayer fué conducida al cuarto de detenidos una mujer de vida airada, por haber sustraido, segun de público se decia, una regular cantidad á una vecina.

El Guardia municipal Cipriano Blanco ha hecho entrega al Alcalde de dos billetes de á duro del Banco de Mahon que se ha encontrado esta mañana en el mercado.

Los agentes de la Alcaldia han girado esta mañana una visita a varias lecherías encontrando en todas ellas inmejorable dicho líquido.

Esta mañana se han mandado retirar del mercado cantidades regulares de setas que no presentaban las condiciones necesarias para la venta.

Se nos ha suplicado la inserción del siguiente suelto:

Nos consta que ha habido abonado que ha suscrito el aumento desde dos á tres reales en la entrada para las funciones del Teatro, solo por no privar á su familia de la competente localidad; pero no por hallarse conforme ni con el citado aumento, ni mucho menos con el procedimiento llevado á cabo por el empresario.

Este señor debia cumplir con lo ofrecido de que la entrada seria de 2 reales, existiendo ya un pacto tácito entre él y el público: si por ser grandes los gastos convenia aumentar la entrada, debia haber suplicado dicho señor en lugar de imponerse y perjudicar al público.

¿Se ha invitado con la debida anticipacion á todos los señores accionistas y abonados á una Junta para

resolver la peticion del empresario sobre el aumento del valor de la entrada? de ningun modo.

¿Dónde se ve que solo se dejen unas pocas horas, para enterarse, conferenciar y contestar á la circular?

¿Porqué razon se amenaza con quitar la localidad ya adquirida y satisfecha, sinó se accede á pagar los 3 reales?

¿Qué razon hay para ese acto tan arbitrario é injusto? ¿No tiene derecho un abonado para tener siempre la localidad, aunque no asista á ella por no querer ó no poder abonar los 3 reales?

¿Son acaso únicamente los abonados y accionistas los que han de resolver este asunto?

¿Porqué se obliga á la clase menos acomodada a pagar 3 reales?

¿Porqué se obliga injustamente á presentar la entrada en los ensayos generales, cuando ó se puede perder, ó no puede asistir el interesado á la funcion?

Se dice al tratar de los ensayos, que es de acuerdo con los abonados y accionistas el pedir la entrada: muchos de esos señores solo lo han sabido, cuando han leido dicha determinacion del empresario.

No se hacen estas consideraciones porque se pagan 3 reales en lugar de 2, fuera esa idea mezquina y miserable: de lo que se trata es, de que se cumplan los compromisos contraidos con el público, y que á este se le tengan las debidas consideraciones y que se le suplique y se le pida por favor, en lugar de llevar á cabo imposiciones y actos arbitrarios é injustos.

—

Copiamos de nuestro estimado colega «El Mediodia» correspondiente al 21:

La visita del Juzgado

«Ayer tuvimos el placer, á la vez que el sentimiento, de ver honrada nuestra redaccion con el juzgado del Sur, que en virtud de *exhorto* librado por el juez de Mahon, habia de incautarse, como lo verificó, del número correspondiente al 6 de Setiembre próximo pasado y el del 9 del corriente, por contener ambos en sus columnas frases estimadas como injuriosas por el juez de Mahon, don Monserrate García.

De la *denuncia* teniamos algunas noticias, y diremos nuevamente hoy, para que los tribunales lo sepan y el país tambien, que nuestro *delito* consiste en habernos ocupado de la *detencion preventiva* del Sr. Ballester y Pons que sufre en Mahon, y que al decir de «El Dia» en su número del 12 de este mes, alcanzaba ya la friolera de 50 dias, y segun vemos en «El Pabellon Nacional» de ayer suma *sesenta:* esto es todo, y está visto que en tiempos fusionistas, ni los hechos importantes se pueden denunciar.

Una esperanza nos queda para ser absueltos, que fundamos, en primer lugar, en haber hecho nuestros artículos apoyados en un *folleto* publicado en Mahon, y el cual, segun nuestras noticias no ha sido denunciado, y en segundo estar encomendada la causa al Sr. Fonseca juez del Sur, cuya rectitud tiene perfectamente probada así como el gran criterio que le distingue al interpretar y aplicar la ley.»

—

Leemos en «El Liberal» del dia 22:

«Aunque no completa al fin se reunió el miércoles, al cabo de tantas citaciones urgentes, la Junta provincial de Sanidad de Barcelona, acordando que fuese arrojado al mar á gran distancia del puerto, el cadáver de la mujer que falleció del cólera á bordo del vapor «La France», procedente de Italia y de paso para el Sur de América. Al vapor se le impusieron seis dias de rigorosa observacion.»

.˙.

«La Cámara de Comercio de Barcelona ha acordado por unanimidad que se estudie la manera de llegar á un acuerdo con los Estados americanos que han pertenecido á España, á fin de restablecer las relaciones comerciales de otros tiempos. Estudiado que sea por la Corporacion tan vasto pensamiento, se someterá á la consideracion de las otras Cámaras españolas y de las establecidas en aquellos Estados emancipados, con objeto de que los gobiernos respectivos tengan su tarea fácil y expedita para realizar esta idea, que se agita en ambos hemisferios.»

—

Fé de erratas.—En el sueito de ayer referente á la Bibliotea pública de esta ciudad, donde dice «Director del Instituto», léase «ex Director», pues el Dr. D. Miguel Roura, bibliotecario, á quien se refiere, desempeñó hacia ios años 1873 y 1874 el cargo citado en aquel establecimiento docente.

—

Relacion de los pasajeros llegados á bordo del vapor-correo «Nuevo Mahonés» procedente de Barcelona y Alcudia, fondeado á las seis de esta mañana:

De Barcelona

D. José de Olives, un señor capitan de artilleria, Juan Barloti, Esteban Ferrer, Juana Petrus, Ignacio Lana, 3 artistas, Simon Frau, Concepcion Mir, Amalia Montesde, Dolores Vega, Juana Ducas.

De Alcudia

D. Miguel Guardia, Ramon Duch, José Bobil, Sebastian Beltran, Francisco García.—Total 19.

—

BOLSA DE MADRID

27 de Octubre.

4 por 100 interior perpétuo. . .	66'850
4 por 100 amortizable . . .	83'350
Billetes Hipotecarios de Cuba.	97'700

—

BOLSA DE BARCELONA

27 de Octubre, 4'50 t.

4 por 100 interior.	66'770
4 por 100 exterior.	68'450
4 por 100 amortizable . . .	83'000
Bil. hip. Cuba. Emision de 1880	00'000
Bil. hip. Cuba. Emision de 1886	97'750
Banco Hispano Colonial . . .	49'750
Acciones ferrocarril Francia.	36'620
Id. Norte	73'750
Id. Orense.	11'370
Obligaciones Francia. . . .	60'120
Id. Norte	74'250
Id. Orense.	31'250
Id. Almansa.	68'370
Obligaciones Trasatlánticas .	93'000

Observaciones atmosféricas de hoy
facilitadas
por el farmacéutico D. Mauricio Hernandez

La temperatura de esta ciudad ha sido la siguiente:

A las 9 de la mañana 13'7° centígrados. A las tres de la tarde 16'8°.

La máxima fué de 17'5° y la mínima de 7'1°.

El barómetro á 0° marcaba á las nueve de la mañana 761'8 m. y á las tres de la tarde 764'3 m.

Psicrómetro.—Humedad relativa á las 9 de la mañana, 78. A las 3 de la tarde, 80.

Tension del vapor.—A las 9 de la mañana, 9'0. A las 3 de la tarde, 11'3.

Variable.

CORRESPONDENCIA FINANCIERA

Sr. Director de EL LIBERAL.

Barcelona 26 Octubre 1887.

Muy señor mio: He aquí lo de más interés que ha ocurrido en nuestra Bolsa durante la presente semana:

Acciones de los ferrocarriles de Zaragoza, Barcelona y Francia.—Estas acciones han mejorado algo en pocos dias y es bien posible que siga la buena tendencia por efecto del convenio que parece concluido para hacer llegar los ferrocarriles directos á Zaragoza, y la combinacion para asegurar un interés fijo á estas acciones que será de veinte pesetas hasta la conclusion de la línea á Zaragoza. Creemos pues aconsejar la compra de este valor como especulacion lucrativa.

Acciones del Banco Hispano Colonial.—Están firmes las acciones de esta sociedad por decirse que á fin de año será importante el dividendo que se acordará repartir, y que se supone de 20 duros por accion. Recordamos que el año pasado resultó igual pronóstico, con resultado bien distinto.

Billetes Hipotecarios de Cuba.—Créese generalmente que este valor va á la par, haciéndose admósfera en sentido de que el Banco de España, facilita al gobierno la cantidad necesaria al 4 p$\frac{0}{0}$ de interés para su amortizacion inmediata.

Renta 4 p$\frac{0}{0}$.—Sigue firme por París en cuyo mercado ha habido importantes y significativas compras, siendo de notar y sin embargo, que á pesar de ellas, el cambio ha subido poco allí estos últimos dias.

El Corresponsal.

REMITIDO

Sr. Director de EL LIBERAL.

El conocido profesor dentista de esta capital, don Bautista Costa, habitante en la calle la Libreteria, números 10 y 12, 2.°, (Barcelona) me ha construido una dentadura que además de verse por ella el perfecto trabajo de protesis dental conforme con los adelantos de Filadelfia, reune la doble condicion de obturador y restaurador de la úvula ó campanilla palatina que perdí á causa de una grave enfermedad en la boca, y gracias á la pericia del señor Costa puedo comer y hablar perfectamente, pero lo más notable de dicha obra consiste en la reproduccion de la voz, que á beneficio de la campanilla artificial perfectamente colocada, gradúo con suavidad los sonidos y reproduzco las palabras con la misma claridad que antes.

Lo que tengo el gusto de hacer público para que las personas que se hallan en mi caso, no tengan necesidad de acudir al extranjero, ya que en Barcelona el arte dental se halla á la altura de las naciones más adelantadas.—ANGEL NUÑEZ.

Barcelona 20 Octubre de 1887.

Crónica religiosa.

Santo de hoy

San Simon y San Júdas Tadeo, apóstoles.

Corte de María

Mañana se hace la visita á Nuestra Señora del Desamparo en San Antonio.

Santo de mañana

Santa Bienvenida y San Narciso, Obispo.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 27

De Valencia v. inglés «California», cap. Mr. Richx, con 48 trip., 1 pas. y efectos.

De Barcelona vapor-correo «Nuevo Mahonés», cap. D. Miguel Tudurí, con 21 trip., 19 pas., efectos y la correspondencia.

TELEGRAMAS PARTICULARES
de El Liberal

Madr[illegible] 28.

Se atribuye al jefe[illegible]s [illegible] los [illegible]a- [illegible]es. dinamiteros ingleses la denuncia de los planes de los conspiradores.

El príncipe Fernando de Coburgo ha propuesto entre Rumanía y Sérvia formar una liga contra la Rusia.

Las potencias han reconocido el derecho de España de intervenir en la cuestion del canal de Suez.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Tercianas y cuartanas

Con la *Pocion Febrífuga* se curan radicalmente por rebeldes que sean, sin necesidad de mudar de aires ni privarse de alimento alguno. Tómese como indica el prospecto que acompaña cada caja. Seis años de éxito sin haber faltado jamás.

Para tercianas 5 pesetas y 10 para cuartanas.

Esencia de Zarzaparrilla

concentrada

Esta pura y legítima Esencia es la única que debe tomarse por ser garantida, pues abundan Esencias de zarzaparrilla falsas, que se espenden á ínfimos precios de autores desconocidos y prohibidas por tanto por la ley.

Los benéficos resultados de mi Esencia de zarzaparrilla concentrada, se tocan luégo de tomarse.

Frasco grande 3 pesetas y pequeño 50 cénts. de peseta.

Tomando desde una docena de frascos se rebaja el 25 por 100.
Los pedidos á **Juan Hernandez**, farmacia en **Alayor**.

Grandes Novedades

¡PRECIOS MÓDICOS, NO TENEMOS RIVAL!!

EL BAZAR CANET Y PONS

Ofrece á su numerosísima clientela

UN TRAGE COMPLETO

buen paño, forrado de tartan, hechura novedad

¡por 4 duros!

APRECIABLE PÚBLICO

Un trage .... 4 duros
Una capa .... 10 »
Un ruso. .... 5 »

De todo se dan retazos.

GRAN BARATURA EN TODOS LOS DEMAS GÉNEROS DE LA CASA

Cretonas á 3 céntimos de escudo el palmo.
Un paraguas ½ duro.
Bayeta granate á 8 céntimos el palmo.
Hay además una completa coleccion de géneros del país y del estrangero, que vendemos á palmos y hacemos de ellos trages á la medida á precios relativamente módicos.

8 pesetas.—Un pantalon hecho, excelente género—Pesetas **8**
4'50 pesetas.—Un pantalon patent, buena hechura.—Pesetas **4'50**

50—ARRAVAL—50

LIBRERIA RELIGIOSA Y CIENTÍFICA
DEL
Heredero de D. Pablo Riera
BARCELONA

Representantes de la misma en Menorca
D. Salvador Fábregues, Ciudadela.
D. Bernardo Fabregues, Mahon.

Se hallan de venta en los citados establecimientos las obras siguientes:
Glorias de María, por Ligorio.
Catecismo explicado, por Claret.
Mes del Rosario, por Moran.
Manual de Meditaciones, por Villacastin.
Visita al Santísimo, por Ligorio.
Imitacion de Cristo, por Kempis.
El Devoto de San Luis Gonzaga.
Camino recto y seguro para llegar al Cielo.
El Cristiano perfecto.
Despertador Eucarístico, etc.

« Para estar bueno, es indispensable tener siempre el vientre libre. » *« Mas vale un laxante suave y diario que una purga violenta. »*

POLVO ROCHER

Laxativo, Digestivo, Depurativo, Antiglarioso, Antibilióso

Contra · ESTREÑIMIENTO, DE VIENTRE, JAQUECA, CONGESTIONES, ALMORRANAS, AGLOMERACIÓN DE BILIS, GLARIAS, EMBARAZO DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Gusto agradable. Lo toman con placer los **Niños más dificiles**, las **Mujeres delicadas**, los **Ancianos**. No irrita ni debilita el organismo como las *Píldoras purgativas*, siempre drásticas, dado su pequeño tamaño, las *Frutas laxativas*, el *Aceite de Ricino* de un gusto repugnante, los *Purgantes salinos* : Sales, Limonadas, Sedlitz granulado, Aguas purgativas, etc. Una cucharada de café desleida en medio vaso de agua por la noche al acostarse, provoca al dia siguiente una evacuación de vientre natural sin cólicos, ni diarréa.

PROSPECTOS GRATIS
ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, **PARIS**
[illegible] Falsificaciones y exigir POLVO ROCHER, Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

PANELLETS

Se preparan para estas fiestas de todos los Santos laborados con las más finas esencias, como son de rosa, yema, coco, fruta, limon, canela, chocolate, de piñon, avellana, de almendra de café.

MIEL

de la Isla de Cuba, de superior calidad, á 18 céntimos de escudo libra, y por arrobas se hace un descuento de consideracion.

Confitería La Estrella, Castillo, 33

Para alquilar

Lo está desde el primero del año entrante 1888 la casa calle de Hannover número 18, donde está establecida la hojalatería de Conforto. En la misma darán razon.

RON Y COÑAC

SUPERIOR

Lo hallarán en el almacen núm. 25, Rampa de la Abundancia.

Para vender

Lo está una máquina de coser (*Singer*), con pié, y casi nueva. Informarán en esta imprenta.

Píldoras orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas.

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan de la boca.

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Para vender

Lo está un *campet* antes viña, de cuatro barcillas sembrado, arboles frutales y nopales, situado en tierras de la Alquería Cremada y casi en frente de la viña de D. José Huguet. Además del antiguo camino, puede irse á él por la carretera de San Clemente.

Informarán en esta imprenta.

En venta

Lo está la casa núm. 33 de la calle de San Roque de esta ciudad.

Para su ajuste dirigirse al notario D. José Vinent ó al abogado D. Pedro Ballester, quienes están facultados por el propietario.

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.